

NORMAS GUARDERÍA NANA 2017 / 2018

Lactantes menos de 4 horas:.....	230 euros.
Lactantes de 4 horas a menos de 6 horas.....	265 euros.
Lactantes de 6 horas o mas.....	280 euros
Niños de 1-3 años menos de 4 horas.....	220 euros.
Niños de 1-3 años de 4 horas a menos de 6 horas.....	245 euros.
Niños de 1-3 años de 6 horas o más.....	265 euros
Comidas en niños de 0 –3 años.....	105 euros.
Comidas días sueltos	10 euros.
Horas días sueltos.....	7 euros.
Matricula anual no reembolsable.....	80 euros.
Cuaderno del niño.....	8 euros.
Sacos y sábanas de siesta (Para 1-3 años)	20 euros.
Sobrecargo mensual por cobro vía cheque guardería (por cada cheque).....	2 euros.

Los niños de 1-2 años trabajan con el programa de educación de Editorial Casals o similar, que lo suministra la Guardería a un precio de **40 euros**.

Los niños de 2-3 años trabajan con el programa de educación de Editorial Casals o similar, que lo suministra la Guardería a un precio de **50 euros**.

SERVICIO BEBE-TAXI INCLUIDO (Según condiciones, un viaje al mes).

Descuento para el segundo hijo del **15 %** (En su cuota mensual, no así en la matrícula o comedor), siempre que ambos permanezcan en el centro. Se aplicara en la cuota de menor valor.

Así mismo, **solamente el año siguiente** de coincidir los dos hermanos en el centro, el que permanezca, se le aplicará un **10%** de descuento en la cuota mensual, no así en la matrícula ni en el comedor.

Estos descuentos NO son acumulables a otras promociones ni entre ellos.

En caso de no asistir el niño en agosto, se cobra la cuota mínima.

En caso de lactantes no se pagara cuota hasta la entrada del niño en la guardería o hasta octubre, lo que ocurra antes en el tiempo. SOLAMENTE en niños de 0-1 años, aula de lactantes.

DATOS DE RECOGIDA

- Ningún niño podrá ser recogido por ninguna persona desconocida por el personal del centro, a no ser que se notifique antes al centro.
- Deberán ser respetados los horarios acordados en la solicitud de matrícula. Los cambios serán aplicados al mes siguiente de la comunicación del cambio de horario.
- Las ausencias de horas en un día no son acumulables a días posteriores.

ALIMENTOS

- Cada niño deberá traer desayuno o merienda dependiendo de su horario de permanencia en la guardería.
- Los alimentos se suministrarán a la guardería debidamente envasados y etiquetados con el nombre del niño.

POLITICA SANITARIA

- La permanencia en la guardería será limitada para todo niño que presente síntomas de fiebre, de 37.5 grados o más. Se avisará a los padres para que recojan al niño antes posible.
- Así mismo con cualquier enfermedad infecto-contagiosa:
 - Conjuntivitis purulenta.
 - Otitis y todas las “itis”.
 - Erupciones y otras alteraciones de la piel y mucosas secundarias a procesos infecciosos.
 - Visualización de parásitos.
 - Siempre y cuando por causa que fuere el niño, estando en la guardería presente:
 - Diarrea líquida.
 - Dificultad respiratoria importante que impida su actividad normal.
 - Más de un vómito al día.
 - En estos casos se llamara al teléfono facilitado por los padres.
 - Cuando sean necesarios cuidados especiales y/o medicinas, deberán indicarse por escritos los horarios y dosis. Todos los medicamentos deberán ir claramente marcados con el nombre del niño
 - Siempre que sea posible se administrará el medicamento al niño en casa, dejando esta responsabilidad al centro en casos estrictamente necesarios y justificados.

REQUISITOS A LOS PADRES

- A principio de curso cada niño deberá traer un paquete de pañales que será utilizado de manera personal. Se avisará a los padres con antelación cuando se necesite su reposición.
- También deberán traer al principio de curso un paquete de toallitas. Se avisará a los padres con antelación cuando se necesite su reposición.
- Así mismo los padres deberán traer al principio de curso un neceser con un peine, colonia y crema.
- Para los niños-as de 0-1 años los padres deben adjuntar al principio de curso un bote de aceite corporal.
- Los padres deberán traer dos baberos marcados con su nombre, así como la bata de uso obligado en el centro.
- La bata oficial del centro se puede adquirir en Gutiérrez, situado en la Plaza del ayuntamiento de Pamplona.
- La ropa de los niños deberá ser cómoda y fácil de quitar. Utilizar preferentemente “baby” o chándal.
- Deberán evitarse adornos personales como horquillas para el pelo para evitar posibles atragantamientos.
- Cada niño deberá traer una mochila diariamente marcada con su nombre y apellidos conteniendo ropa suficiente para el cambio.
- Así mismo se incluirá dentro de la mochila el cuaderno personal del niño.

HIGIENE

- Se recomienda lavar el cabello con champú antiparásitos al menos una vez a la semana.
- Las uñas se mantendrán cortas.
- La higiene del niño-a durante el horario de guardería será atendido por el personal de la misma.

JUGETES Y MATERIAL ESCOLAR

- Se ruega que los niños-as solo traigan, y a principio de curso, un juguete propio, marcado con su nombre (evitando los juguetes bélicos o peligrosos que potencien la agresividad) así como un cojín los de 1-2 años. Ambos elementos se devolverán a la familia una vez terminado el periodo de guardería.
- Los padres deberán abonar a principio de curso el saco de dormir,(1-3 años sólo) el cuaderno personal y los libros y fichas que se indiquen para el curso.
- El resto de material escolar y didáctico será suministrado por la guardería.
- Los padres podrán solicitar la celebración de fiestas de cumpleaños y santos, con la suficiente antelación.
- Los padres deberán informar al personal del centro sobre cualquier situación especial que afecte al niño.

- Las cuotas mensuales se abonarán los **5** primeros días de cada mes, acuda el niño o no al centro. El retraso injustificado en el pago puede llevar a la pérdida de la plaza y la matrícula.
- La cuota mensual se paga íntegra acuda el niño o no al centro.
- Cualquier modificación sobre horario y asistencia que afecte a las cuotas mensuales deberá ser comunicada antes del día 20 del mes anterior para ser efectiva en las cuotas.
- Si un niño permanece en la guardería a partir de las 12:30 deberá comer en ella. Y si permanece e a partir de las 14:00 deberá echar la siesta en ella.
- La comida es a las 12:00 y las siesta a la 13:30
- En caso de enfermedad de duración mayor que **2 semanas** se podrá descontar el comedor avisando con al menos 3 días de antelación. No se incluyen las vacaciones de la guardería.
- En caso de que el niño cause baja en el centro, la cuota de matrícula no se devolverá en ningún caso.
- Trimestralmente se facilitará boletín de aptitudes y comportamientos así como trabajos realizados por el niño-a. Los padres serán informados de todo lo referente al niño (progresos, comportamiento, juegos, etc...)
- Cualquier consulta de información será atendida por el personal del centro en una entrevista previamente concertada.
- Documentación a presentar por el niño: Dos fotografías de carné, fotocopia de la cartilla de vacunas y la hoja de inscripción rellena.
- Al final de la semana los niños llevarán a casa para su lavado la bata, y cada 15 días el saco de dormir que también se marcará con su nombre. Los baberos serán lavados en el centro.
- Durante la 2º quincena del mes de JULIO, la guardería abrirá con tarifas especiales.
- La guardería funciona de Agosto a Junio, constando entonces el curso completo de 11 cuotas.

Agradeciendo vuestra colaboración, cualquier sugerencia sería de gran ayuda para completar nuestra labor.

LA DIRECCION

Pamplona, 1 de Enero de 2017.